



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO**  
**FEBRERO 2023**



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1
III	DIRECCIÓN	6
III	UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS	1
IV	SECRETARÍA	1
IV	DEPARTAMENTO	18
	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

\* Unidad Administrativa de orden representativo con figura de vigilancia de acuerdo al Artículo 43 fracción XL y Artículo 43Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, mediante el cual la plaza se encuentra adscrita jerárquica, funcional y presupuestalmente a la Secretaría de Contraloría.

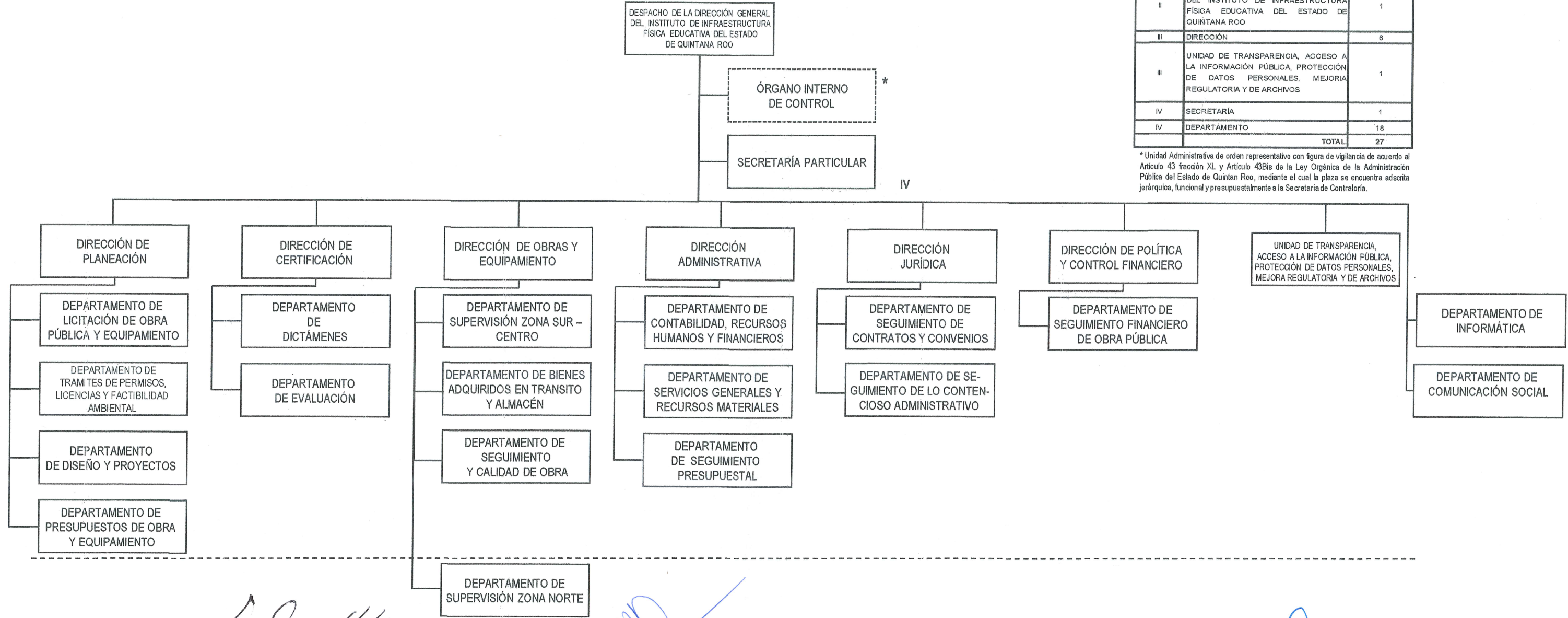
NIVEL

II

III

IV

IV



VOBO.  
 MTR. CARLOS MANUEL GORÓCICA MORENO  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

APROBÓ  
 C. JOSÉ RAFAEL LARA DÍAZ  
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINÓ Y AUTORIZO  
 LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ  
 LCP. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO  
 SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 15 DE JUNIO DE 2023.  
 LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 15 DE JUNIO DE 2023, A CORTE FEBRERO 2023 CON EL NÚMERO DE REGISTRO R-SECOES/ORG/011/ENT-IFEQROO/VI/2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.